



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

ES COPIA

GRACIELA MAY DE MONTES
Directora de Despacho de Rectorado
U. N. S. L.

SAN LUIS, 14 SET 2004

VISTO:

El Expte. C-1-513/03, mediante el cual el Coordinador de la Carrera Técnico Universitario en Producción Musical solicita modificación del Régimen de Correlatividades; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la carrera Técnico Universitario en Producción Musical, Prof. Ricardo Marino, eleva propuesta de modificación de las Correlatividades de esa carrera, establecidas originalmente en la Ord. CS N°09/94.

Que la propuesta de nuevas correlatividades surge de la experiencia en muchos años de vigencia de este Plan de Estudios y procura facilitar el desempeño académico de los alumnos en una carrera de especialidad artística.

Que esta modificatoria ha sido ampliamente estudiada en el ámbito del Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental y de la Secretaría Académica, ámbito en el que se cursa esta carrera.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja se aprueben las modificaciones del Régimen de Correlatividades de la Carrera T.U. en Producción Musical (Plan Ord. N°9/94-CS), que obra como anteproyecto en fojas 25 y 26 del expediente de referencia.

Que el Consejo Superior, en sesión del 24 de agosto de 2004, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA :**

ARTICULO 1°- Aprobar el nuevo Régimen de Correlatividades de la carrera Técnico Universitario en Producción Musical (Plan Ord. CS N°09/94), el que tendrá vigencia a partir del año lectivo 2005, conforme al detalle que obra como Anexo I de la presente disposición.

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N°
NR

28

Lic. NYDIA ETHEV GARCIA de LUCERO
Secretaría General
U. N. S. L.

LIC. GERMAN E. ARIAS
Rector
U. N. S. L.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Universidad Nacional de San Luis
 Rectorado

"2004 - Año de la Antártida Argentina"

ES COPIA

GRACIELA MAY DE MONTES
 Directora de Despacho del Rectorado
 U. N. S. L.

**ANEXO I
 DISTRIBUCION CURRICULAR Y CORRELATIVIDADES:**

Cod.	Cursos	PRIMER AÑO			CORRELATIVIDADES			
		CUATRIMESTRE	CHS.	CHT	Para cursar		Para Rendir	
					Regular	Aprobada	Reg.	Aprob.
01	Aprestamiento Musical	1	6	96	-	-	-	-
02	Armonía General	2	6	96	1	-	-	1
03	Historia Gral.de la Mus.	Anual	6,5	192	-	-	-	-
04	Canto C.e Impost.	Anual	6	96	-	-	-	-
05	Piano I	Anual	3	96	-	-	-	-
06	Operac.de Inst.MIDI I	2	6	96	-	-	-	-
SEGUNDO AÑO								
07	Armonía Aplicada	1	6	96	1-2	-	-	2
08	Leng.Musical I	Anual	4	128	1-2	-	-	2-3
09	Oper.de Int.MIDI II	1	6	96	6	-	-	6
10	Piano II	Anual	3	96	5	-	-	5
11	Seminario I	1	2	32	3	-	-	-
12	Taller de P.Mus.I	2	6	96	9	-	-	6
TERCER AÑO								
13	Leng.Musical II	1	6	96	8	-	-	8
14	Piano III	Anual	3	96	10	-	-	10
15	Op.Inst.MIDI III	1	6	96	9	-	-	9
16	Taller de Prod.M II.	Anual	4	128	12	-	-	9-12
17	Sonorización	2	6	96	15	-	-	-
18	Seminario II	2	2	32	7-11-13	-	-	7
CUARTO AÑO								
19	Taller de Prod.Aplic.	1	9	128	13-16	-	-	13-16
20	Piano IV	1	6	96	14	-	-	14
21	Grab.y Prod.de Est.	1	6	96	15-17	-	-	17

ANEXO ORDENANZA C.S. N°

28

Lic. NYDIA ETHEL GARCIA de LUIGERO
 Secretaria General
 U. N. S. L.

Lic. GERARDO ANIAS
 Rector
 U. N. S. L.